

**● Descripción****► ¿Qué busca?**

Contribuir al desarrollo integral de las familias y las comunidades disminuyendo las condiciones de vulnerabilidad.

► ¿Qué resultados quiere lograr?

Contribuir al bienestar de las personas, familias y comunidades sujetas de asistencia social.

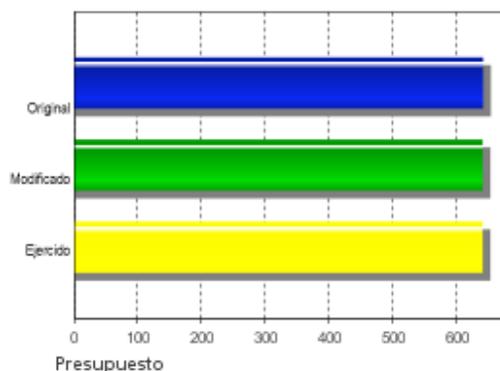
● Resultados

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto, que son aquellas que identifican resultados atribuibles al mismo.

● Hallazgos Relevantes

- Cumplir con la meta del 1.3 por ciento de personas asistidas con bienestar del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable, de un total de 17,621,390 personas que requieren asistencia social. (ICP2009)
- Se alcanzó una atención de 143,134 personas que viven en comunidades de alta y muy alta marginación de las diversas entidades federativas, lo que representa 0.8 por ciento de las 17,621,390 personas en vulnerabilidad que requieren de asistencia social. Este alcance quedó por debajo de la meta programada de 227,764 personas, debido a que disminuyó la atención de personas con acciones de desarrollo comunitario, regularización jurídica de menores, adopciones, asesoría y asistencia jurídica, atención en campamentos recreativos y Casas Asistenciales, así como apoyos económicos y en especie, orientaciones y derivaciones hacia Organizaciones de la Sociedad Civil, por la contingencia del virus de la Influenza. (ICP2009)
- El Programa integra actividades totalmente diferentes que en efecto genera una complejidad para su análisis por lo que se ha dado inicio a partir del 2009, al análisis sobre la composición de las temáticas que integran el programa, originado la reordenación a través nuevos programas presupuestarios. (PI2009)
- En 2010 se transformó el Subprograma de Asistencia Jurídica Familiar por el de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, el cual tiene por objeto fomentar el desarrollo y la implementación de proyectos tendientes a mejorar las condiciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social de las familias, vinculados con servicios de Asesoría Jurídica en Materia Familiar, Prevención y atención del Maltrato Infantil o Adopción, que brindan las Procuradurías o instituciones homólogas. (OTR2009)
- En 2010 se modificaron las líneas de acción del Subprograma de Atención a Personas y Familias en Desamparo. De las 4 líneas que tenía en 2009 se eliminaron 3 (Atención a Población Vulnerable en Campamentos Recreativos; Atención Integral a NNA en Desamparo; y Atención Integral a las y los Adultos Mayores Sujetos de Asistencia Social) una se mantuvo y se agregó otra: Protección a la Familia con Vulnerabilidad y Apoyos para Proyectos de Atención a Población con Vulnerabilidad. (ROP2010)

Presupuesto 2009 (Millones de Pesos)



● Avances Indicadores

No es posible conocer el avance de los indicadores, ya que no existen datos registrados en años previos; no obstante, considerando las metas de 2009 se observó que el programa tuvo un desempeño por debajo de lo programado en la atención de la población que requiere de asistencia en casi 38%; en cambio, los indicadores de gestión, con excepción de los proyectos exitosos, muestran un grado de cumplimiento similar o superior a sus metas programadas

● Avances 2010

En las ROP10 se incluyen modificaciones sustantivas a dos subprogramas, que suponemos mejorarán su efectividad tomando en cuenta que se concentran las líneas de acción y se promueve la participación de instancias locales en la protección jurídica y el desarrollo de proyectos de atención a población vulnerable. Se cubrieron aspectos susceptibles de mejora en la MIR10, en congruencias con las ROP10; sin embargo, los dos indicadores de resultados aún no son claros en la medida que no está definido que se entenderá por "vulnerabilidad familiar" y cómo será medida la variable "población atendida que mejora sus condiciones de vida".

● Aspectos de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas

Avances en Aspectos de Mejora 2008

El documento de seguimiento en los ASM08 incorpora tres aspectos, de los cuales sólo uno (los indicadores no son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables) tiene fecha de término en 2009 y fue concluido dentro de los tiempos previstos con la actualización de la MIR10. Los otros dos aspectos tienen fechas de término en 2011 y 2012, y estos son: el programa no cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa; y, el programa no cuenta con un sistema de costeo de su operación y de sus servicios unitarios.

Aspectos que el Programa ha decidido realizar

- Existe gran variedad de subprogramas, estrategias y actividades que dan lugar a confusión y duplicidad de coberturas.

● Conclusiones del Evaluador Externo

En los últimos dos años de operación el programa experimentó modificaciones que si bien buscan mejorar su intervención, impiden analizar sus resultados en el tiempo. A escala de los objetivos encontramos en las ROP de 2008, 2009 y 2010 cambios significativos, que van desde fortalecer el desarrollo integral (ROP08) y contribuir al bienestar (ROP09), hasta contribuir a reducir las brechas o desigualdades en salud y mejorar las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad (ROP10). A nivel de indicadores se observa que la MIR09 no recupera ninguno de la MIR08, y la MIR10 integra sólo 3 indicadores de la MIR09. Desde la perspectiva de los subprogramas, las transformaciones que registran las ROP10 son correctas, pero resulta crucial para evaluaciones futuras que el programa adquiera estabilidad en su diseño y en la generación de indicadores. Las posibilidades de análisis también se ven limitadas por la inexistencia de EIM y la pérdida de validez de las ECR elaboradas entre 2003 y 2007. Con la evidencia disponible se puede concluir que: a) hubo una reducción importante en la población atendida en 2009 respecto a 2008 por la epidemia de influenza; b) el programa opera adecuadamente, pero existen desfases en los procesos que se siguen dentro del subprograma de Desarrollo Comunitario que afectan su desempeño; c) no existe claridad en la definición de la población potencial; y d) aunque la construcción de la MIR10 es congruente con las ROP10, aún faltan indicadores que permitan medir algunos resultados, particularmente en los apoyos a proyectos de atención a población vulnerable

● Fortalezas

El programa tiene una clara justificación social al atender a diversos subconjuntos sociales que enfrentan situaciones de riesgo, desamparo o marginación; se ejecuta a través de una amplia red de instancias y agencias integradas a los sistemas DIF estatales; promueve la participación de las comunidades en su propio desarrollo; e incorpora a diversos agentes sociales que ofrecen servicios de asistencia, promoción y desarrollo social.

● Retos y Recomendaciones

Aunque se dirige a personas, familia y comunidades en situación de vulnerabilidad, en su interior se desglosa una diversidad de poblaciones con necesidades complejas, dificultando la posibilidad de definir a la población potencial. Otros retos son confirmar la coherencia de su diseño y contar con elementos para valorar su impacto. Por ello se recomienda: clarificar la definición de la población potencial; realizar una ECR a partir de las ROP10 y la MIR10 en 2011; y, contratar una EIM en 2012



- Observaciones CONEVAL

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social reconoce el esfuerzo que han realizado los responsables del programa en la elaboración de indicadores. Es recomendable continuar trabajando para mejorar el conjunto de indicadores que reflejen de manera integral y fiel los resultados y avances del programa.

● Población

Definición de Población Objetivo

Personas, familias y comunidades sujetas de asistencia social

	Unidad de Medida	Valor 2009	Incremento en cobertura respecto de 2008
Población Potencial	Personas	ND	ND
Población Objetivo	Personas	91,846	-69.2%
Población Atendida	Personas	63,371	-75.93%
Población Atendida Población Objetivo	Porcentaje	69%	-19.28%

ND: No Disponible SD: Sin Dato

● Evolución de la Cobertura

● Cobertura



Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-

● Análisis de la Cobertura

En los dos últimos años se presentó una reducción de casi 20 puntos (de 88 a 69%) en la cobertura del programa respecto de su población objetivo, no obstante que ésta registró en 2009 una caída de casi 70% de la que se había propuesto en 2008 (91,846 vs 298,226). Considerando únicamente al número de personas atendidas entre un año y otro, se observa que en 2009 se logró atender en todas las entidades del país apenas al 24% de las personas reportadas en 2008 (63,371 vs 263,275).

Alineación de la Matriz de Indicadores con el PND

Objetivo del PND

Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

Objetivo Sectorial

Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas.

Fin

Contribuir al desarrollo integral de las familias y las comunidades disminuyendo las condiciones de vulnerabilidad.

Propósito

Contribuir al bienestar de las personas, familias y comunidades sujetas de asistencia social.

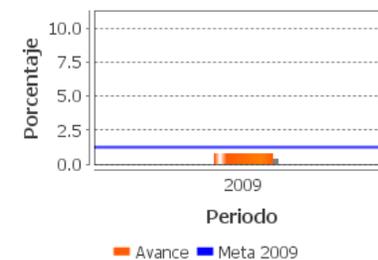
Indicadores de Resultados

1. Porcentaje de Población con Vulnerabilidad Familiar

Unidad de medida	Frecuencia	Meta 2009	Valor 2009	Valor 2005
Porcentaje	Quinquenal	ND	ND	39.9

2. Porcentaje de personas asistidas con bienestar

Unidad de medida	Frecuencia	Meta 2009	Valor 2009	Valor
Porcentaje	Mensual	1.29	0.81	ND



ND: No Disponible SD: Sin Dato

Componentes

- 1 Servicios y apoyos asistenciales, jurídicos, sociales y recreativos otorgados a personas sujetas de asistencia social.
- 2 Proyectos de asistencia social exitosos gestionados por los grupos de desarrollo capacitados.

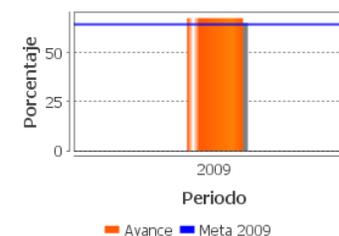
Evolución del Presupuesto



Indicadores de Servicios y Gestión

1. Índice de atención a mujeres en el programa

Unidad de medida	Frecuencia	Meta 2009	Valor 2009	Valor
Porcentaje	Mensual	64.8	67.7	ND



2. Porcentaje de proyectos exitosos gestionados por los grupos de desarrollo capacitados

Unidad de medida	Frecuencia	Meta 2009	Valor 2009	Valor
porcentaje	Anual	100	35.7	ND



3. Porcentaje de acciones realizadas para atender a personas en desamparo y con alguna vulnerabilidad

Unidad de medida	Frecuencia	Meta 2009	Valor 2009	Valor
Porcentaje	Anual	100	115.5	ND



ND: No Disponible SD: Sin Dato



Fuentes de Información

Matriz de Indicadores de Resultados 2009 (MIR09) y 2010 (MIR10); Fichas Técnicas 2009 (FT09); Evaluación Específica de Desempeño 2008 (EED08); Informe de Cuenta Pública 2009 (ICP09); Reglas de Operación 2008 (ROP08), 2009 (ROP09) y 2010 (ROP10); Documento Institucional 2009 (DIN09); Documento de Trabajo 2009 (DT09); Avances en las Acciones de Mejora 2009 (AAM09); Evaluación de Consistencia y Resultados 2003 (ECR03), 2004 (ECR04), 2005 (ECR05), 2006 (ECR06), 2007 (ECR07); Avances del Programa 2009 (AVP09); Informe Trimestral 2009 (IT09); Posicionamiento Institucional 2009 (PI09); Líneas de Acción Subprograma Jurídico 2009 (OTR09); Asignación de recursos y distribución de la población objetivo 2005-2009 (OTR0509).

Información de la Evaluación

Datos generales del evaluador:

1. Institución Evaluadora: El Colegio de la Frontera Norte
2. Coordinador de la Evaluación: Gerardo Ordóñez Barba
3. Correo Electrónico: ordonez@colef.mx
4. Teléfono: 6646840405

Forma de contratación del evaluador externo:

- Convenio
- Costo de la evaluación y fuente de financiamiento:
-\$83,000.00

Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

-Unidad Administrativa Responsable:

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

-Datos del Titular:

Nombre: Ernestina Polo Oteyza
Teléfono: 55 30032200 1431
Correo electrónico: epolo@dif.gob.mx
Nombre: Guadalupe Fernández Vega Albafull
Teléfono: 55 30032200 4200
Correo electrónico: gvega@dif.gob.mx

Datos de Contacto:

- Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817200 ext. 70045
- Hortensia Pérez Seldner hperez@coneval.gob.mx (55) 54817200 ext. 70018